



I: INFORME ANUAL



CONTENIDO

1.-INFORMACION GENERAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE

- 1.1 PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. CABILDO Y SESIONES
- 1.2 ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.
- 1.3 REUNIONES DIVERSAS.
- 1.4 GESTIÓN Y APOYO A LA COMUNIDAD.

2.- INFORMACION GENERAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE

- 2.1.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. CABILDO Y SESIONES
- 2.2.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.
- 2.3.-REUNIONES DIVERSAS.



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

2.4 GESTIÓN A LA COMUNIDAD.

3.-INFORMACION GENERAL DEL TERCER CUATRIMESTRE

3.1.-PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. CABILDO Y SESIONES

3.2.-ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

3.3.- REUNIONES DIVERSAS.

3.4.- GESTIÓN A LA COMUNIDAD.



1.-INFORMACIÓN GENERAL DEL PRIMER CUATRIMESTRE

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Salud Pública.
- ✓ Vocal de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

1.1.- PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUÁREZ, CHIHUAHUA Y SESIONES DE CABILDO.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 04 ORDINARIA

- - En la ciudad y Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, del día veinte del mes de octubre del año dos mil dieciséis, reunidos en el Salón Francisco I. Madero de la Unidad Administrativa Municipal "Benito Juárez".

ASUNTO NÚMERO NUEVE.- Relativo a la presentación de la agenda mínima de trabajo de los Regidores Coordinadores de las diversas Comisiones Edilicias, del Honorable Ayuntamiento, las cuales se tienen por presentadas y se agregan al apéndice de la presente acta, siendo las siguientes: Nomenclatura y Monumentos, Ecología y Protección Civil, Seguridad Pública y Protección Ciudadana, Obras Públicas, Revisora de fraccionamientos y Condominios, Deportes, Centros Comunitarios, Familia y Asistencia Social, Hacienda, Transporte, Desarrollo Urbano, Servicios Públicos, Desarrollo Social, Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, Educación y Cultura, Planeación del Desarrollo Municipal, Turismo y Desarrollo Económico.

SESIONES SOLEMNES DE CABILDO

- 10 de octubre de 2016 a las 00:30 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 8 de diciembre de 2016 a las 12: hs en el Centro Municipal de las Artes
-

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- 20 de octubre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 03 de noviembre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero



- 17 de noviembre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 05 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 19 de diciembre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 05 de enero de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 19 de enero de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 02 de febrero de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

- 10 de octubre de 2016 a las 9:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 11 de octubre de 2016 a las 13:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 25 de octubre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 27 de octubre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 10 de noviembre de 2016 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 24 de noviembre de 2016 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 03 de febrero de 2017 a las 9:00 hs. en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES PREVIAS DE CABILDO A LAS 12:00 HORAS

- 18 de octubre de 2016 sala de cabildo José Reyes Estrada
- 01 de noviembre de 2016 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 15 de noviembre de 2016 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 29 de noviembre de 2016 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 13 de diciembre de 2016 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 03 de enero de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 17 de enero de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 31 de enero de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada



1.2.- ACTIVIDADES EN LAS COMISIONES:

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

21 OCTUBRE 2016

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día Viernes 21 de octubre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, y el Asesor Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de la Comisión en cumplimiento a lo establecido por el artículo 105 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chihuahua y toda vez que en Sesión Solemne de Cabildo Numero 1, se determino que la Coordinación de la Comisión de Desarrollo Social corresponde a la. C. Margarita Edith Peña Pérez, como Coordinadora de la Comisión; al C. José Alfredo González Quintana, como Secretario de la Comisión; y al C. José Guadalupe Ávila Cuc, como Vocal de la Comisión, por lo que a partir de esta fecha inician los trabajos formales de la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto en la Orden del Día se procede a realizar la designación del calendario y horario en que la Comisión deberá sesionar, tomándose el acuerdo de hacerlo el segundo y cuarto viernes de cada mes a las 11:00 horas.

Como cuarto asunto del Orden del Día se refiere a asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión informa que realizó una visita a la Dirección de Desarrollo Social, percatándose que aun, no se cuenta con un plan de trabajo por parte de la Directora y desconocía los programas que en esa Dependencia se realizaban, así como la función de los empleados:

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.



28 OCTUBRE 2016

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día viernes 28 de octubre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; la C. Irma Celia Medrano Flores y el Asesor Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se dio la aprobación de la minuta de la sesión anterior.

Como tercer asunto en la Orden del Día, se refiere a asuntos generales, la Coordinadora de la Comisión informa que, recibió de la Dirección de Desarrollo Social 7 carpetas de personal adscrito a su dirección que se le sindicalizo recientemente para su revisión y que cumplieran con los requisitos, por cortesía se les recibió, sin embargo se comunico que el conducto correcto es la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

El día jueves 3 de noviembre realizaran un recorrido por la Dirección de Desarrollo Social, para conocer los programas y los trabajos que se realizarán en los próximos meses.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

10 NOVIEMBRE 2016

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 12:45 horas del día jueves 10 de noviembre del año 2016, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; la C. María del Carmen Moreno Chávez y el Asesor Cesar Rosales Moraza.



Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se trasladan a la Dirección de Desarrollo Social, donde tendrán una reunión de trabajo, en la sala de juntas con la Directora C. María Antonieta Pérez, que previa cita había acordado a las 13:00 horas, donde se tratarían puntos que quedaron pendientes de la reunión pasada, entre lo que se iba a tratar era el plan de trabajo, de cada una de las Direcciones que dependen de esta, el proceso de entrega de becas, despensas y otros beneficios que se entregan en esa dependencia, de acuerdo al **Artículo 40**, sección V.

Como segundo asunto del Orden del Día, Al llegar a la cita de trabajo en las instalaciones de Desarrollo Social, no se encontró a la C. Directora María Antonieta Pérez, a lo cual se le espero 35 minutos y al no obtener respuesta de la Directora de atender la cita, se procedió a retirarse la Comisión, de las instalaciones de Desarrollo Social, a las 13:35 horas, sin haber sido recibidos y dando por terminada la Comisión de Desarrollo Social.

29 NOVIEMBRE 2016

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día 29 de noviembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; C. Laura Yanely Rodríguez, C. José Ubaldo Solís, C. Eduardo Fernández Sígala y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, Rodolfo Irigoyen, Jesús Rodolfo Ruiz y el Asistente Miguel Ángel Parra

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a la revisión del reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para su modificación, adecuación y corrección, si ese fuera el caso y para su posterior aprobación, durante dicha revisión se encontró que las modificaciones que se pretenden



realizar, se le hicieron algunas observaciones para corregir dicho reglamento, entre otras, el cobro que se pretende realizar por infante, y el cambio del término de niños, niñas y adolescentes por el de usuarios, entre otras, quedando pendiente, la terminación de la revisión para la siguiente sesión

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

30 NOVIEMBRE 2016

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día miércoles 30 de noviembre del año 2016, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; la C. Laura Yanely Rodríguez, C. Eduardo Fernández, C. Erika Espinoza en representación de Sipinna y los Asesores, Jesús Rodolfo Ruiz, Oscar Lozoya Granados y Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, C. Erika Espinoza en representación de Sipinna, nos presenta su plan de trabajo que consiste en velar por los derechos de los niños y las niñas, el cual consiste en hacer recomendación cuando se vulnera los derechos de ellos, también nos informa que llevara platicas con las diferentes dependencias municipales para coordinarse con ellos, para facilitar las observaciones que se tengan que hacer, también pidió la colaboración de la Comisión de Desarrollo Social, para que se le apoye en materia de asesoría.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.



6 DICIEMBRE 2016.

En la Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento, y siendo las 9:00 horas del día 6 de diciembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Laura Yanelly Rodríguez, C. José Ubaldo Solís, C. Eduardo Fernández Sígala y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, Rodolfo Irigoyen, Jesús Rodolfo Ruiz y el Asistente Miguel Ángel Parra, así como, la C. Irma Hernández, Isabel Quiroz de Desarrollo Social y Erika Espinoza Medrano de SIPINNA.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar seguimiento a la revisión del reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para su modificación, adecuación y corrección, para su posterior aprobación, entre lo que se acordó es que el termino niño y niñas no sufren modificación, también se acordó que en la próxima mesa de trabajo se analizara más a fondo el tema del cobro que se pretende realizar por cada infante y la eliminación de la figura del Director del Consejo de los CBI

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

14 DICIEMBRE 2016.

En la Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento, y siendo las 9:00 horas del día 14 de diciembre del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos:



Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; C. Laura Yanely Rodríguez Vocal de la Comisión de Gobernación; C. José Ubaldo Solís Secretario de la Comisión de Gobernación; C. Marisela Vega Directora del DIF, C. Rosalía Mejía Directora de Gobierno y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, Rodolfo Irigoyen y Jesús Rodolfo Ruiz

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar seguimiento a la revisión del reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para su Modificación, adecuación y corrección, sin embargo por ausencia de los representantes de Desarrollo Social y de la integrante de SIPINNA, no se le puede dar seguimiento al reglamento de los CBI. Quedando pendiente la revisión para una fecha por definir.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

19 ENERO 2017

En la Sala de Juntas de José Reyes Estrada, y siendo las 11:00 horas del día 19 de enero del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, la C. y Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.



Como segundo asunto del Orden del Día. Se da inicio a la lectura del tabulador de sueldos del municipio donde se revisa cada una de las plazas y el costo de cada una de estas, así como su posible modificación.

Durante el análisis del mismo se revisan cada uno de los puestos que tienen cada una de las Dependencias Municipales, tales como secretarías, asistentes, coordinadores, mensajeros, etc.

Siendo un tema extenso se da un receso a la Comisión para el análisis de cada dependencia y su organigrama.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

27 ENERO 2017

En la oficina del Regidor, José Guadalupe Ávila Cuc y siendo las 9:00 horas del día viernes 27 de enero del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos:

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc; Vocal; y Cesar Rosales Moraza. Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se vio la situación de un Ciudadano que tiene tiempo pidiendo una entrevista con la Directora de Desarrollo Social y no se le ha atendido por lo que se acordó entre los miembros de la Comisión, mandar un oficio a la Directora para que cumpla con su responsabilidad de atender a los ciudadanos.

Se acordó de manera unánime pedir un informe de qué formatos se utilizan para repartir los apoyos en Desarrollo Social y que criterio se utiliza para tales actos.

En las próximas semanas se realizara un recorrido aleatorio a los Centros de Bienestar Infantil CBI, para conocer sus necesidades y ver más de cerca el trabajo que se realizan en ellos, ya que es muy importante para esta Comisión velar por el bienestar de la infancia.



No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:15 se da por terminada la Comisión de Desarrollo Social

1.3.- REUNIONES DIVERSAS.

En mi carácter de Regidor he acudido a las siguientes reuniones:

Octubre 2016.-

Día

17	Visita a la Dirección de Desarrollo Social
21	Reunión de Trabajo en el Administrador de la Ciudad el Ing. Duarte
25	Reunión de Trabajo con el Secretario Técnico Alejandro Loaeza y con el Secretario del Ayuntamiento Roberto Manqueros
27	Participación en la Comisión de Hacienda

Noviembre 2016.-

Día

4	Entrega de juguetes, en la estación de bomberos
7	Izamiento de Bandera, Plaza de los supremos Poderes
8	Reunión con la Lic. Sara Garay del departamento de enajenaciones
15	Reunión de Trabajo con el Secretario del Ayuntamiento
23	Presentación del Plan Estratégico de Juárez
24	Foro Fronterizo
25	Ofrenda Floral * No a la Violencia* en el campo algodonerero
29	Evento de la Sindicatura
30	Comité de Transparencia, comparecencia del Tesorero



Diciembre 2016.-

Día

3	Toma de Protesta como Presidenta Adjunta del ANAREM Celebrada en el Estado de Guerrero
4	Clausura de la primera asamblea del ANAREM
5	Izamiento de Bandera y recorrido por la Colonia Galeana, entregando apoyos a personas de escasos recursos
6	Comisión de Salud
8	Comité de Desarrollo Social, Aniversario de la Ciudad en el atrio de la Catedral, presea de Fray García de San Francisco
9	Comisión de Gobernación, Evento de Seguridad Pública: "Uniendo jóvenes por la Paz"
12	Entrega de Becas y comité de transparencia
15	Consejo extraordinario de Desarrollo Social
19	Reunión en Desarrollo Social y Reunión con SIPINNA
21	Comisión de Hacienda
22	Comparecencia de los Directores de Desarrollo Social, Asentamientos Humanos y Comercio
27	Comisión de Salud
28	Entrega de Becas
29	Inauguración de Centros de Bienestar Infantil San Isidro
30	Inauguración del Centro de Bienestar Infantil Gacy

ENERO 2017.-

Día

4	Reunión con una comitiva del bienestar animal
5	Reunión del Consejo de Desarrollo Social y sesión ordinaria del Comité de Transparencia
10	Curso de Derechos Humanos



11	Sistema de Gobierno abierto con Gobierno del Estado
12	Sesión extraordinaria de Desarrollo Social
18	Curso de Desarrollo Social y con integrantes de SIPINNA
19	Comparecencia del Oficial Mayor
20	Reunión con la Directora de Comercio y continuación del curso de Desarrollo Social
26	Reunión ordinaria del Comité de Desarrollo Social y Comisión de la Salud
30	Sesión ordinaria de la Comisión de la Mujer y Comisión de Ecología

FEBRERO 2017.-

Día

1	Comparecencia del Director de Planeación y reunión de Ecología
2	Sesión extraordinaria del Comité de Desarrollo Social, reunión de la comparecencia del Presidente del Fideicomiso de los puentes
3	Reunión con el Secretario del Ayuntamiento y Planeación,
7	Reunión con Grupos de las comunidades LBG, con Discapacidad y Etnias
8	Plan Estratégico de Juárez y Reunión con Grupos Vulnerables de la Colonia Galeana
9	Reunión con grupo de Jóvenes Emprendedores, para crear nuevas empresas

1.4.- Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado aproximadamente a 436 personas que acudieron con el suscrito a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas
- Ayuda económica
- Cobijas
- Entrega Dulces y Juguetes
- Suministro de medicamentos a personas de bajos recursos
- Descuentos en cuentas catastro, gestorías, orientaciones, etc.



2. INFORMACION GENERAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

- 2.1.- PUNTOS DE ACUERDO ANTE EL H. CABILDO Y SESIONES
- 2.2.- ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.
- 2.3.- REUNIONES DIVERSAS.
- 2.4.- GESTIÓN A LA COMUNIDAD.

2.- INFORMACIÓN GENERAL

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Salud Pública.
- ✓ Vocal de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

2.1.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL H. CABILDO Y SESIONES:

Punto de acuerdo presentado en nombre de la fracción edilicia Independiente.

**LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la suscrita Regidora Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social, me permito presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se integre



como asunto general de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 18 de abril del 2017, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

La cultura de la ilegalidad en nuestro país, sin duda, representa uno de los eslabones con mayor debilidad, que afecta en varios sentidos a la sociedad mexicana en su conjunto; una de sus secuelas, y que pareciera ser su campo propicio de continuidad, es el ámbito de la administración pública gubernamental. Desafortunadamente los casos de corrupción en mayor y menor escala se dan tanto a nivel local como nacional; la impunidad de algunos funcionarios que violan discrecionalmente la normatividad; el nepotismo para ubicar posiciones claves del gobierno a una cadena de parientes; el favoritismo para ofrecer empleos bien remunerados sin que para ello, los favorecidos tengan que presentarse a laborar; Son tan solo, algunas muestras de cómo la cultura de la ilegalidad sigue afectándonos. En días recientes, la comunidad fronteriza ha sido informada tanto por medios locales, estatales, nacionales y en redes sociales de prácticas ilegales que se han dado al interior de la sindicatura municipal, cuyo titular por voto popular recae en el nombre del Maestro Héctor Aarón Yáñez Limas. Las notas de prensa que se han difundido indican que el actual Síndico Municipal, contrato desde el inicio de la Administración Municipal actual a tres catedráticos de tiempo completo adscritos a la Universidad Autónoma de Chihuahua y que, en su momento, fueron directores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad antes referida, en diferentes periodos. En la difusión periodística, se destaca que cobraban sendos sueldos tanto en sindicatura, así como en la institución educativa. Y se enfatiza que devengaban sus sueldos sin presentarse a ejercer sus funciones como empleados municipales en Sindicatura y como académicos tipo "C" sin brindar la impartición de clases a su alumnado. Esta práctica ilegal en nuestros usos y costumbres es conocida popularmente bajo el calificativo de "aviadores". Entendemos que la sindicatura es un organismo autónomo concebido para vigilar y proteger los intereses y bienes públicos del municipio; sin embargo, estos vergonzosos hechos propiciados y tolerados por el actual Síndico Municipal dan al traste con el propósito fundamental de lo que debe ser una autentica Sindicatura Municipal.

Los nombres, puestos y sueldos de los empleados municipales en cuestión son:

NOMBRE	PUESTO	SUELDO
SAMUEL GARCÍA SOTO	COORD. DE ASESORES	\$ 27,500.00
ELOY DIAZ UNZUETA	ASESOR	\$ 21,000.00



RENÉ A. GONZÁLEZ NAVA COORD. TÉCNICO \$ 12,000.00

La afectación a las finanzas municipales por esta práctica reprochable, se ha convertido en un reclamo ciudadano, y ronda arriba de los 300 mil pesos, de acuerdo a la nota periodística de “EL DIARIO DE JUÁREZ”, el pasado siete de marzo de los corrientes, el Oficial Mayor. Ing. Víctor Manuel Ortega Aguilar declara que los catedráticos siguen aun en la nomina municipal.

Aunque incipiente, la CULTURA DE LA LEGALIDAD debe ser el punto central de todo gobierno que busca la transparencia, la apertura y el compromiso genuino con la ciudadanía; más aun, por el hecho de ser el Municipio de Juárez, un gobierno independiente respaldado por una votación histórica, debe dejar precedentes que inhiban y erradiquen toda practica de ilegalidad. Por lo que es procedente emitir el siguiente acuerdo.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. - El concepto denominado “cultura de la ilegalidad” representa un factor que debilita a la sociedad mexicana, este aspecto pareciera incubarse de mejor manera en la Administración Pública Gubernamental: de ahí los frecuentes casos de prácticas ilegales en sus distintas variantes como: corrupción, nepotismo, impunidad y favoritismo.

SEGUNDO. - Recientemente los medios de comunicación local y la amplia difusión en redes sociales, pusieron al descubierto una práctica a todas luces ilegal en la Sindicatura Municipal, cuyo titular, por designación popular es el Mtro. **Héctor Aarón Yáñez Limas**. Mismo que propició y toleró una de estas modalidades que coloquialmente la conocemos en nuestros usos y costumbres con el termino de “aviador”, que, en esencia, es favorecer a ciertas personas con empleos bien remunerados, sin que, para esto, se presente a laborar. Las indagaciones que hicieron distintos medios locales, indican que este favoritismo permitió que los empleados municipales que a continuación se mencionan, pudieran devengar un sueldo en la sindicatura municipal sin presentarse físicamente a laborar. La misma situación ocurrió en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua donde están dados de alta como académicos tipo “C”. Los empleados municipales en cuestión son: **SAMUEL GARCIA SOTO (COORDINADOR DE ASESORES), ELOY DIAZ UNZUETA (ASESOR) Y RENÉ ARMANDO GONZALEZ NAVA (COORDINADOR TÉCNICO).**

TERCERO.-Debe ser un esfuerzo continuo y genuino de las administraciones gubernamentales en todas sus esferas, erradicar las prácticas ilegales y fortalecer el cambio hacia una “Cultura de la Legalidad”. Los efectos de la ilegalidad en sus distintas modalidades favorecen a que haya un distanciamiento entre gobernantes y gobernados; fomenta la no credibilidad en las acciones de gobierno; generan apatía y empobrecen el



involucramiento ciudadano. En contraparte, la “Cultura de la Legalidad” motiva la cercanía y la participación entre ciudadanos y autoridades, la transparencia en las cuentas públicas promueve múltiples valores sociales, es un hecho que al disminuir considerablemente las prácticas ilegales las finanzas públicas se fortalecen.

ACUERDO

PRIMERO-. Este Honorable Ayuntamiento hace un atento y respetuoso exhorto al rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua. M.E. Luis Alberto Fierro y al Director de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Dr. Abraham Paniagua Vázquez. Para que con base a la Ley Orgánica de dicha universidad; Código de Conducta de la citada casa de estudios y normativa estatutaria actual, sean revisados los casos de los académicos clase “C”: **SAMUEL GARCIA SOTO, ELOY DIAZ UNZUETA Y RENÉ ARMANDO GONZALEZ NAVA**. Y por la gravedad de los hechos, reciban la máxima sanción que esta institución educativa tiene estipulada.

SEGUNDO-. Este Honorable Ayuntamiento hace un categórico y enérgico extrañamiento al titular de la Sindicatura Municipal: **Mtro. Héctor Aarón Yáñez Limas** y lo exhorta a no volver a incurrir, propiciando y tolerando estas prácticas a todas luces ilegales que generan ante la ciudadanía; distanciamiento y una falta de credibilidad en las acciones gubernamentales.

TERCERO-. Se instruye al Oficial Mayor para que:

a) sean dados de baja de la nomina municipal, los empleados municipales involucrados en estos hechos que actualmente laboran en la Sindicatura Municipal, cuyos nombres y posiciones son los siguientes:

NOMBRE / DEPARTAMENTO	PUESTO
SAMUEL GARCÍA SOTO SINDICATURA	COORD. DE ASESORES
ELOY DIAZ UNZUETA SINDICATURA	ASESOR
RENÉ ARMANDO GONZÁLEZ NAVA SINDICATURA	COORD. TÉCNICO

Y b) Ya que los puestos como empleados municipales antes señalados demostraron no ser necesarios para el cumplimiento de metas y objetivos de la Sindicatura Municipal; se instruye al Oficial Mayor la eliminación de dichas plazas de base confianza lo que permita un ahorro en la nomina municipal.



CUARTO- Dada la afectación financiera que la práctica ilegal antes expuesta le ocasionó al Municipio de Juárez, que se traduce en cinco meses de pagos salariales sin asistir físicamente al lugar de trabajo sin desempeñar sus labores, cuyo monto en su totalidad, alcanza la cifra de \$302,500.00 (Son trescientos dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) Se instruye al Tesorero Municipal, realizar los ajustes necesarios en el presupuesto que se fija para sueldos y salarios de la Sindicatura Municipal y sea recuperada la cantidad arriba mencionada.

QUINTO- Notifíquese.

Acta de Cabildo correspondiente al dictamen y punto de acuerdo:

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 31 ORDINARIA del día 20 de abril de 2017

CUARTO ASUNTO GENERAL.- Referente a un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Pablo Arana Pérez, Jacqueline Armendáriz Martínez, José Guadalupe Ávila Cuc, Irma Celia Medrano Flores, Margarita Edith Peña Pérez, Carlos Ponce Torres, Juana Reyes Espejo, Martha Leticia Reyes Martínez, Alfredo Seáñez Nájera, José Ubaldo Solís y María Del Rosario Valadéz Aranda, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento instruye al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo y las constancias relativas al Honorable Congreso del Estado, respecto de las irregularidades, expuestas a lo largo de este acuerdo atribuidas al Síndico Municipal y que han causado daño al patrimonio municipal, a fin de que se inicie el procedimiento legal respectivo y en su caso se determinen las responsabilidades e impongan las sanciones que correspondan.

SEGUNDO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales. Durante el análisis y discusión del presente asunto, en uso de la palabra, el Regidor Eduardo Fernández Sigala propuso que el asunto se retirara del orden del día, con el compromiso de que en un término de una semana el Síndico Municipal, presente los dictámenes correspondientes, propuesta que fue debidamente secundada y al someterla a votación obtuvo siete votos a favor por catorce votos en contra, de los ciudadanos Presidente Municipal Héctor Armando Cabada Alvidrez, Regidores Pablo Arana Pérez, Jacqueline Armendáriz Martínez, José Guadalupe Ávila Cuc, Janet Francis Mendoza Berber, Irma Celia Medrano Flores, Margarita Edith Peña Pérez, Carlos Ponce Torres, Juana Reyes Espejo, Martha Leticia Reyes Martínez, Alfredo Seáñez Nájera, José Ubaldo Solís y María del Rosario Valadéz Aranda y una ausencia del Regidor Hiram Apolo Contreras Herrera, por lo que queda desechada dicha propuesta.

Acto seguido se sometió a votación el proyecto de acuerdo, habiéndose aprobado por mayoría de quince votos a favor por seis votos en contra de los Regidores: Laura Yanelly Rodríguez Mireles, Hiram Apolo Contreras Herrera,



Eduardo Fernández Sigala, Seidy Medina Galván, Laura Tapia Martínez y José Alfredo González Quintana.

QUINTO ASUNTO GENERAL.- Referente a un proyecto de acuerdo presentado por los Regidores Pablo Arana Pérez, Jacqueline Armendáriz Martínez, José Guadalupe Ávila Cuc, Irma Celia Medrano Flores, Margarita Edith Peña Pérez, Carlos Ponce Torres, Juana Reyes Espejo, Martha Leticia Reyes Martínez, Alfredo Seañez Nájera, José Ubaldo Solís y María del Rosario Valadéz Aranda, en los siguientes términos:

ACUERDO: PRIMERO.- Este Honorable Ayuntamiento acuerda hacer un exhorto al Rector de la Universidad Autónoma de Chihuahua, M.E. Luis Alberto Fierro y al Director de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Doctor Abraham Paniagua Vázquez, para que con base en la Ley Orgánica de dicha Universidad, Código de Conducta de la citada casa de estudios y normativa estatutaria actual, sean revisados los casos de los académicos clase "C" Samuel García Soto, Eloy Díaz Unzueta y René Armando González Nava y por la gravedad de los hechos, reciban la máxima sanción que dicha Institución Educativa tiene estipulada, por haberse prestado a hacerse pasar como empleados de la Sindicatura Municipal siendo catedráticos de tiempo completo.

SEGUNDO.- Este Honorable Ayuntamiento hace un categórico y enérgico extrañamiento al titular de la Sindicatura Municipal Maestro Héctor Aarón Yáñez Limas y lo requiere a que no incurra en este tipo de prácticas ilegales, que generan ante la ciudadanía un distanciamiento y una falta de credibilidad en las acciones gubernamentales.

TERCERO.- Toda vez que las tres personas antes referidas, han sido dadas de baja de la administración municipal y dada la afectación financiera que la práctica ilegal antes expuesta le ocasionó al Municipio de Juárez, lo que se traduce en los pagos salariales que sin asistir físicamente al lugar de trabajo se hicieron a dichas personas, se instruye al Tesorero Municipal, a realizar los trámites legales necesarios para que sea recuperada la cantidad que por tal concepto haya sido erogada.

CUARTO.- Este Honorable Ayuntamiento instruye al Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento para que en cumplimiento del segundo párrafo del artículo 29 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Chihuahua, remitan el presente acuerdo y las constancias relativas al Honorable Congreso del Estado respecto de las irregularidades expuestas a lo largo de este acuerdo atribuidas al Síndico Municipal y que han causado daño al patrimonio municipal, a fin de que se inicie el procedimiento legal respectivo y en su caso se determinen las responsabilidades e impongan las sanciones que correspondan.

QUINTO.- Notifíquese el presente acuerdo para todos los efectos legales a que haya lugar.

Una vez analizado y discutido ampliamente el presente asunto, se sometió a votación el proyecto de acuerdo el cual fue aprobado por mayoría de



diecinueve votos a favor por dos votos en contra de las Regidoras Seidy Medina Galván y Laura Tapia Martínez

Proyecto de acuerdo presentado en nombre de los Regidores Carlos Ponce Torres, Irma Celia Medrano Flores, Margarita Edith Peña Pérez, José Guadalupe Ávila Cuc, Juana Reyes Espejo, Alfredo Seáñez Nájera y María del Carmen Moreno Chávez.

LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, los suscritos Regidores integrantes de este H Ayuntamiento, nos permitimos presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se integre como asunto general de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 04 de mayo del 2017, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- 1.- Es el caso que el pasado 30 de abril del presente, se cumplió 30 años de servicio a este Honorable Ayuntamiento de la actual Directora de Gobierno, Rosalía Manuela Mejía Leyva.
- 2.-Siendo un pilar de las Administraciones pasadas como de la actual y representando digna y eficazmente su trabajo.
- 3.- Que de conformidad con las facultades que nos otorga el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su artículo 28 fracción XXXIII, es por lo que se solicita, se apruebe el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.-Se acuerda por este H. Ayuntamiento, otorgar un reconocimiento público, a la Directora de Gobierno, Rosalía Manuela Mejía Leyva, por sus 30 años ininterrumpidos laborando en este H. Ayuntamiento, siendo estímulo gratificante todos los que laboramos en esta comunidad.



SEGUNDO.-Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que haya lugar.

LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la suscrita Regidora integrante de este H Ayuntamiento, se me permita presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se integre como asunto general de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 01 de junio del 2017, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- 1.- Es el caso que la inflación y el desempleo, así como las necesidades de los ciudadanos son cada vez más difícil de sobrellevar.
- 2.- Los subsidios que se entregan a los ciudadanos está basado en un punto de acuerdo del 2004 y limita los conceptos.

C O N S I D E R A N D O S:

- 1.- Para no limitar los conceptos o rubros a las personas, así como ampliar los recursos otorgados y este llegue a ser un verdadero apoyo a la economía de los beneficiarios.
- 2.- Que de conformidad con las facultades que nos otorga el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su artículo 28 fracción XXXV, es por lo que se solicita, se apruebe el siguiente:

A C U E R D O:

PRIMERO.-Se acuerda por este H. Ayuntamiento, aumentar de mil pesos a dos mil pesos máximo, que se otorga por concepto de subsidios cuando el



destino de los recursos entregados por parte de los integrantes del H Ayuntamiento de Regidores no pueda ser comprobado con los documentos fiscales debiendo quedar de la siguiente manera:

- a) Los recursos otorgados deberán ser comprobados mediante la presentación de la factura que cumpla con los requisitos fiscales vigentes en los términos del artículo 76 A de la Ley de I.S.R. o el recibo de pago correspondiente, dentro de los primeros siete días hábiles contados a partir de la fecha de su recepción. Los recibos o notas de pago deberán contar con firma y sello de quien los expida, cuando el destino de los recursos no pueda ser comprobado con los documentos fiscales, la cantidad que se entregue en ningún caso se excederá de los dos mil pesos por beneficiario.

SEGUNDO.-Se acuerda ampliar los rubros o conceptos para la aplicación de los recursos de los beneficiarios debiendo incluir:

- a) Gastos funerarios, pago a hospital, medicinas, terapias, lentes, dentista, alimentación, construcción, plomería, transporte, educación, ropa, calzado.

TERCERO.-Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que haya lugar.

SESION SOLEMNE DE CABILDO

- 8 de marzo de 2016 a las 18:00 hs en el Centro Municipal de las Artes

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- 16 de febrero de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 02 de marzo de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 16 de marzo de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 06 de abril de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 20 de abril de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero



- 04 de mayo de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 18 de mayo de 2017 a las 19:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 01 de junio de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

- 27 de febrero de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 30 de marzo de 2017 a las 11:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 17 de abril de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 15 de mayo de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES PREVIAS DE CABILDO A LAS 12:00 HORAS

- 14 de febrero de 2017 sala de cabildo José Reyes Estrada
- 28 de febrero de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 14 de marzo de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 04 de abril de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 22 de abril de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 02 de mayo de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 16 de mayo de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada
- 30 de mayo de 2017 Sala de cabildo José Reyes Estrada

2.2.- ACTIVIDADES EN LAS COMISIONES:

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL.

17 FEBRERO 2017

En la oficina de la Regidora, Margarita Edith Peña Pérez y siendo las 11:00 horas del día 17 de febrero del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.



Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Juana Reyes Espejo y Cesar Rosales Moraza, Asesor.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se analizo el oficio enviado por Desarrollo Social en el cual se informa a todos los Regidores que dicha Dependencia ya no apoyara a escuelas, en situación de vulnerabilidad y después de un análisis sobre tal situación se acordó de mandar un oficio a la MTRA, María Antonieta Pérez Reyes, con el siguiente contenido.

Por este medio reciba un cordial saludo y a la vez dándole contestación al oficio NUM, DGDS/ 107/ 2017, nos permitimos informarle los suscritos regidores, integrantes de la Comisión de Desarrollo Social que de acuerdo al Proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016 – 2018, presentado en el seno del H Cuerpo de Regidores por el titular de la Dirección de Planeación, que se nos entregó el día 30 de enero del 2017, y que fue aprobado en sesión de Cabildo en el que se establece de manera literal y contundente, en su eje 3, relativo al bienestar, desarrollo social y humano sección 4.1 sistema de educación básica 4.1.2 modernización y mantenimiento de planteles educativos, (anexo copia).

Sus objetivos de: adecuar y rehabilitar los espacios educativos, para fortalecer y ampliar la cobertura educativa. En sus líneas de acción; promover la rehabilitación de los planteles educativos de nivel básico que se encuentren en las zonas alejadas y en las metas: rehabilitar los planteles educativos con rezago en las zonas de atención prioritarias.

Por lo que con el debido respeto debemos decirle que hay fundamentos formales, establecidos en los objetivos planteados en el Plan y que serán elementos a evaluar por la comunidad juarense a todo el Gobierno Municipal.

Apelando a su criterio profesional y de elemental sentido común, si la dependencia a su digno cargo, tiene el recurso solicitado, haya la voluntad para otorgar la ayuda solicitada a instituciones de educación básica, ubicadas en este municipio.



Sin más por el momento quedo de usted, esperando contar con su comprensión.

Esto a petición de los 20 Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento de Ciudad Juárez, que a su vez, la Directora de Educación nos informo que esa Dependencia no tiene recursos ni los medios para apoyar con material de construcción.

Posteriormente se atendió a un grupo de personas vulnerables, con discapacidad para orientarlos sobre algún programa, que les pueda ayudar para emprender nuevas empresas.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:15 se da por terminada la Comisión de Desarrollo Social.

28 FEBRERO 2017

En la oficina de la Regidora, Margarita Edith Peña Pérez y siendo las 11:00 horas del día martes 28 de febrero del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal y Cesar Rosales Moraza, Asesor.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se analizó, como buscar estrategias para prevenir el suicidio, debido al aumento de personas que buscan con ello terminar con su sufrimiento.

Sorprendió a los integrantes las edades que se manejan en las estadísticas ya que van desde los 13 a los 24 años, con esto no quiere decir que no haya de otras edades, pero estas edades son las más propensas a intentarlo o lograrlo, es por ello la preocupación de la Comisión de hacer alianzas con



Organizaciones no Gubernamentales, para poder hacer una difusión amplia, sobre la prevención del suicidio.

La Regidora Margarita Peña, menciona, que es alarmante que cada día muchos jóvenes y adultos mayores viven la desesperanza y hasta llegan a pensar que sus familias estarían mejor sin ellos. Y esto es provocado por el posible dolor y frustración de no saber cómo resolver sus conflictos.

El Regidor José Ávila, menciona la importancia de buscar mecanismos, para dar atención a estos casos, es una tarea difícil, pero valdrá la pena dijo.

La Regidora Margarita Peña, menciona la necesidad de realizar programas específicos de prevención a través de los profesionales para reducir el número de suicidios consumados en los últimos años. También es vital trabajar con las familias para darles las herramientas necesarias para la detección de las personas en riesgo.

A su vez dijo que es importante que la prevención deba estar ajustada a las necesidades de cada comunidad ya que las tasas de suicidio y sus motivos varían mucho entre unas y otras.

Por lo tanto se acordó tener un acercamiento con la Dirección de Desarrollo Social, para conocer si existe algún programa de prevención en dicha Dependencia.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12:15 se da por terminada la Comisión de Desarrollo Social.

09 MARZO 2017

En la Sala de Juntas de Desarrollo Social, y siendo las 12:00 horas del día 9 de marzo del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, la C. Juana Reyes Espejo, la C. María del Carmen Moreno, la C. María Antonieta Pérez Directora de Desarrollo Social y el Asesor Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día. El Regidor José Ávila toma la palabra, para comentarle a la Directora de Desarrollo Social, María Antonieta



Pérez su preocupación por la falta de apoyo de esa dependencia hacia las gestiones que el cuerpo de Regidores ha venido haciendo, en cuanto a material y despensas, que diferentes ciudadanos han tenido a bien pedir al cuerpo de Regidores.

La directora de Desarrollo Social menciona las carencias que tiene dicha dependencia y comenta que casi todas las despensas se las dieron al DIF Municipal, para que ellos se encargaran de repartirlas y las pocas que a ella le dejaron se repartieron entre las personas que a diario se acercan a esa Dependencia Municipal.

La Regidora Margarita Peña, le pregunta del convenio que se tiene con cementos de Chihuahua.

La directora de Desarrollo Social comenta que el convenio es por 400 sacos solamente y que se reparten en diferentes colonias previo estudio socio económico, y que es lo único que tiene la dependencia, para apoyar a las personas de escasos recursos.

A lo que el Regidor José Ávila le pregunta que si es todo lo que tiene para apoyar a las personas de escasos recursos, que están haciendo los más de 50 promotores que tiene contratados ya que es un mundo de gentes que están sin hacer nada.

La C. María Antonieta Pérez menciona que están por capacitarlos para que aprendan a resolver conflictos vecinales y a su vez ellos puedan transmitirlo a los comités de vecinos a su cargo.

Por último la Regidora Margarita Peña agradece, el que se les haya recibido y a su vez, que les haya explicado que es lo que están haciendo en dicha Dependencia Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 13:00 horas.

13 MARZO 2017

En la Sala de Juntas José Reyes Estrada y siendo las 11:00 horas del día 13 de marzo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomó lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana,



Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Irma Medrano, C. María del Carmen Moreno, C. Leticia Reyes, C. Carlos Ponce Torres, C. Rosalía Mejía, Directora de gobierno, C. Jacqueline Armendáriz, C. y los asesores, Marco Cedillo, Cesar Rosales Moraza, y Miguel Ángel Parra.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar voz a la Regidora Irma Medrano de la Comisión de Enajenaciones, la cual explica que ya se tienen todos los dictámenes, para la donación a las A.C NIRATA y A.C. Vida Integral para la Mujer, se requiere la donación de los predios, ya que empresas locales les piden que los terrenos donde construirán, estén a nombre de estas Asociaciones Civiles, para de esa manera liberarles los recursos para su construcción, solo falta la firma del Sindico, para ello se dialogara con él y mostrarle los beneficios y el impacto social que traería a la comunidad Juarense, de igual manera la Regidora Irma Medrano dialogara con los demás Regidores para exponerles también el asunto de estas dos A.C.

La Regidora Margarita Peña menciona que sería excelente que este proyecto se lleve a cabo por el beneficio que traerá a los habitantes de esta comunidad y es por ello que invita a la Regidora Irma Medrano, a la siguiente Comisión de Desarrollo Social para darle seguimiento a este asunto y no se vaya a quedar solo en papel.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

14 MARZO 2017

En la Sala de Juntas de Regidores, y siendo las 11:00 horas del día 14 de marzo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomó lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez,



Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Irma Medrano y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, y Miguel Ángel Parra.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se procede a realizar la instalación de la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar voz a la Regidora Irma Medrano de la Comisión de Enajenaciones, la cual explica los beneficios y el impacto social que traería a la comunidad Juarense el apoyo que este H. Ayuntamiento le dé a las A.C, Vida Integral para la Mujer y A.C NIRATA, la primera, atiende a mujeres en peligro de violencia familiar y la segunda atendería a personas con discapacidades, que además de brindar consultas con un costo relativamente simbólico, se estaría otorgando gratuitamente material ortopédico, cirugías y el seguimiento a una rehabilitación optima, a personas de bajos recursos.

Es por ello que se solicita a esta Comisión de Desarrollo Social, su apoyo para dar en donación 2 predios donde se construirían, tanto el refugio para Vida Integral para la Mujer A.C, como para NIRATA A.C donde se pretende construir un centro de rehabilitación para personas discapacitadas.

EL Regidor José Ávila, menciona que es muy loable la labor que estas dos Organizaciones prestarían a la comunidad sobre todo a las personas más necesitadas.

La Regidora Margarita Peña, comenta que para este tipo de proyectos que impactan en gran manera a la comunidad no es necesario entrar a discusión ya que los beneficios serian enormes de tal manera que la Comisión está de acuerdo en darle todo el apoyo necesario a esta propuesta de donación.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

06 ABRIL 2017



En la sala de juntas de los Regidores, y siendo las 10:00 horas del día 06 de abril del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, y el Asesor Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día. La Regidora Margarita Peña, comenta sobre la necesidad que hay de visitar las Dependencias Municipales de Limpia, Parques y Jardines y Desarrollo Social para dialogar como pueden agilizarse las gestiones que se hacen por medio de la Comisión.

El. C José Alfredo González Quintana, Secretario; opina que es muy importante hacer esas visitas, por la razón de que las gestiones van muy lentas y sería bueno saber la razón.

El C. José Guadalupe Ávila Cuc, cree que la razón pudiera ser el exceso de trabajo que tienen estas Direcciones, sin embargo, es bueno saber de primera mano la razón.

La coordinadora de la Comisión también les comenta que en días próximos se reanudara la revisión del reglamento de los (CBI) así como otros reglamentos que se estarán modificando.

Ávila Cuc muestra el reglamento de los (CBI) y les pide que fuera bueno darle una repasada a dicho documento para cuando sea la revisión que será en conjunto con la de Gobernación y así estar preparados.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



18 DE ABRIL 2017

En la oficina del Regidor Ponce, y siendo las 10:30 horas del día 18 de abril del año 2017, tiene inicio la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, la C. Juana Reyes Espejo, la C. Clara Torres, la C. Irma Medrano y el Asesor Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum, se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día. La Regidora Margarita Peña, pregunta a la C. Clara Torres la razón de su vista.

La C. Clara Torres, pregunta muy molesta la razón por la cual no se ha aprobado el reglamento de los Centros de Bienestar Infantil (CBI).

La Regidora Margarita Peña, le comenta que el reglamento ya está hecho solo se está a la espera de que la Comisión de Gobernación, de la ultima revisada pero por cuestiones de trabajo se ha atrasado en esa Comisión.

La C. Clara Torres, les dice que como lo pueden destrabar ya que el Alcalde tiene inquietud por lo del reglamento y para ello hablo con la Regidora Carmen para que interviniera con la Comisión de Desarrollo Social.

La Regidora Margarita Peña, le menciona, que al principio cuando se lo trajeron, no lo aprobaron porque estaba tal y cual como lo derogaron y así no era posible subirlo a cabildo y no estaba armonizado con el reglamento del Estado, pero si se le ha estado dando seguimiento.

La C. Clara Torres, comenta que la Regidora Carmen fue la que le pidió que se reuniera con la C. Margarita Peña y le declara que si se puede bien y si no también ya que finalmente a ella no le pagan por hacer esta gestión.

La Regidora Margarita Peña, le dice que no hay necesidad de alzar la voz que como ya le comento ya está listo solo falta la última revisión, a lo que la Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social, se compromete a mandar



un oficio, (ya que todo se maneja por oficio) a la Comisión de Gobernación para que acelere la revisión y poderla subir al Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:30 horas.

03 MAYO 2017

En la Sala de Juntas de los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 03 de mayo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Eduardo Fernández Sígala Coordinador de la Comisión de Gobernación. C. Laura Yanely Rodríguez Vocal de la Comisión de Gobernación, C. José Ubaldo Solís Secretario de la Comisión de Gobernación, C. Juana Reyes Espejo, C. María Isabel Quiroz de los (CBI), C. Irma Guadalupe Hernández de (CBI) y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, Rodolfo Irigoyen.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instala las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar seguimiento a la revisión del reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para su modificación, adecuación y corrección, el cual se hacen las adecuaciones correspondientes, el cual se alarga hasta las 00:00 por la complejidad del reglamento, quedando pendientes algunos artículos por examinar.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.



04 MAYO 2017

En la Sala de Juntas de los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 04 de mayo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Eduardo Fernández Sígala Coordinador de la Comisión de Gobernación. C. Laura Yanelly Rodríguez Vocal de la Comisión de Gobernación, C. José Ubaldo Solís Secretario de la Comisión de Gobernación, C. María Isabel Quiroz de los (CBI), C. Irma Guadalupe Hernández de (CBI) y los Asesores, Cesar Rosales Moraza, Rodolfo Irigoyen.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instala las Comisiones de Gobernación y Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, se procede a dar seguimiento a la revisión del reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para el cual se da por terminado el reglamento, quedando pendiente la revisión de la Dirección de Gobierno.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.



29 MAYO 2017

En la Sala de Juntas de los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 29 de mayo del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de la Familia en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomó lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión; el C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, C. Martha Leticia Reyes Coordinador de la Comisión de la Familia. C. Carlos Ponce Torres Vocal de la Comisión de la Familia, C. María del Carmen Moreno Secretario de la Comisión de la Familia y los Asesores, Cesar Rosales Moraza y Gustavo Méndez Aguayo.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instala las Comisiones de Desarrollo Social la Comisión de la Familia

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez explica a los de la Comisión de la Familia el resultado de la revisión y modificación del reglamento de los (CBI) a lo que procede darles una copia del antes y después para que en la experiencia de esta Comisión puedan dar alguna opinión al respecto.

La C. Martha Leticia Reyes Coordinador de la Comisión de la Familia comenta que se revisara a conciencia dicho reglamento.

La C. Margarita Edith Peña Pérez, le da lectura al reglamento para que haga el comparativo del anterior con el actual.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



2.3.- REUNIONES DIVERSAS.

Se atendió puntualmente a todas las reuniones del Comité de Desarrollo Social, así como la del sub Comité de Salud, en las reuniones de transparencia se tuvo una asistencia del 100% de igual manera a las mesas de trabajo organizadas por la Comisión de los Derechos Humanos.

En la **Comisión de Salud Pública** se tuvo una participación muy activa con la totalidad de asistencias.

Comisión de Trabajo y Previsión Social. Se realizaron los trabajos y revisiones pertinentes a los expedientes de los trabajadores que están próximos a jubilarse o pensionarse, así como los que ya presentaron su documentación.

Comisión de Ecología y Protección Civil. Se trabajo para una mejor calidad de vida de los juarenses tanto con la contaminación de los vehículos automotores como de la limpieza de la ciudadanía para crear conciencia y hacer de nuestra ciudad una ciudad más limpia.

Se atendieron reuniones con la **Comisión de Gobernación** en la modificación del Reglamento Interior como en el de la ley Orgánica.

Se tuvieron mesas de trabajo con diferentes Asociaciones Civiles.

2.4 Gestión y apoyo a la comunidad:

Se han apoyado aproximadamente a 646 personas que acudieron con la suscrita a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas.
- Ayuda económica.
- Entrega de Becas
- Suministro de medicamentos a personas de bajos recursos
- Descuentos en cuentas catastro, gestorías, orientaciones, etc.



3. INFORMACION GENERAL DEL SEGUNDO CUATRIMESTRE.

3.1.- SESIONES DE CABILDO Y/O PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL CABILDO.

3.2.- ACTIVIDADES DE LAS COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

3.3.- REUNIONES DIVERSAS.

3.4.- GESTIÓN A LA COMUNIDAD.

3.- INFORMACIÓN GENERAL.

- ✓ Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Salud Pública.
- ✓ Vocal de la Comisión de Ecología y Protección Civil.

3.1.- PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE EL CABILDO Y SESIONES



LIC. ROBERTO RENTERÍA MANQUEROS
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 66 del reglamento interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, la suscrita regidora, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social, me permito presentar a su consideración el presente **PUNTO DE ACUERDO**, para que se integre como asunto general de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento a celebrarse el día 07 de septiembre del 2017, bajo los siguientes:

R E S U L T A N D O S:

- 1.- Es el caso que el próximo 10 de septiembre, la Asociación Internacional para la Prevención del Suicidio (IASP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) promocionaran el Día Mundial de la Prevención del suicidio
- 2.- Durante año 2016 se registró 80 suicidios en nuestra ciudad y en el año en curso de este 2017 ha ido en aumento y es una situación que puede afectar a personas de distintas edades, desde niños, jóvenes y adultos y según algunos estudios, por cada persona que se suicida hay 200 que lo intentan y 400 que lo han pensado.”

C O N S I D E R A N D O S:

- 1.- De acuerdo con los expertos en la salud, lo que realmente buscan estas personas no es acabar con su vida, sino con su sufrimiento. Creen que tienen razones para morir, y lo que necesitan son razones para vivir.
- 2.- Por lo general, los pensamientos suicidas son causados por trastornos emocionales, como la depresión. De hecho, a la depresión se le llama “el resfriado de la mente”: cualquier persona puede padecerla y tiene tratamiento.

Recordar que La depresión es como un agujero profundo del que es muy difícil salir solo, pero con el apoyo de alguien de seguro lo logrará.

- 3.- Que de conformidad con las facultades que nos otorga el Código Municipal para el Estado de Chihuahua, en su artículo 28 fracción XXXV, es por lo que se solicita, se apruebe el siguiente:



ACUERDO:

PRIMERO.- Con el propósito de concienciar a todo habitante de esta ciudad Juárez de que el suicidio se puede prevenir.

SEGUNDO.- Se acuerda por este H. Ayuntamiento, declarar el día 10 de septiembre de cada año como el **Día para la Prevención del Suicidio** y con ello realizar actividades de información acerca de este día.

Ofreciendo eventos de concientización de la depresión en sitios públicos y ofreciendo ayudas a aquellas personas en necesidad.

Organizando eventos culturales, ferias o exhibiciones de cómo elaborar un kit de primeros auxilios para la personas con tendencias al suicidio

TERCERO.- Notifíquese el presente acuerdo para los efectos legales que haya lugar.

SESION SOLEMNE DE CABILDO

06 de octubre de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES ORDINARIAS DE CABILDO

- 15 de junio de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 04 de julio de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 12 de julio de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 08 de agosto de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 17 de agosto de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 07 de septiembre de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero



- 21 de septiembre de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 05 de octubre de 2017 a las 18:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CABILDO

- 26 de junio de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 14 de agosto de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 21 de agosto de 2017 a las 17:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 28 de agosto de 2017 a las 11:00 hs en el Salón Francisco I. Madero
- 29 de septiembre de 2017 a las 12:00 hs en el Salón Francisco I. Madero

SESIONES PREVIAS DE CABILDO A LAS 12:00 HORAS

- 13 de junio de 2017 Sala José Reyes Estrada
- 02 de julio de 2017 Sala José Reyes Estrada
- 10 de julio de 2017 Sala José Reyes Estrada
- 06 de agosto de 2017 en el Salón Francisco I. Madero
- 15 de agosto de 2017 en el Salón Francisco I. Madero
- 05 de septiembre de 2017 en el Salón Francisco I. Madero



19 de septiembre de 2017 Sala José Reyes Estrada

03 de octubre de 2017 en el Salón Francisco I. Madero

3.2 ACTIVIDADES DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL.

09 JUNIO 2017

En la Sala de Juntas de los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 9 de junio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C José Alfredo González Quintana Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social la C. Irma Celia Medrano vocal de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, la C. Viviana Juárez de Sindicatura, la C. Rubí Holguín de Sindicatura el C. Oscar F Retana Morales Director de Recursos Humanos, el C. Jorge Ponce Nieto de Recursos Humanos, la C. Rosalía Mejía Leyva Directora de Gobierno el C. Héctor Maldonado de Redes Sociales y los Asesores, Jesús Rodolfo Ruiz, , Miguel Ángel Parra Loera Asesor, y Cesar Rosales Moraza. Asesor

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan las Comisiones de Desarrollo Social en conjunto con la de Trabajo y Previsión Social

Como tercer asunto del Orden del Día, el C José Alfredo González Quintana Coordinador de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, pone sobre la mesa el tema de la contratación de personas discapacitadas el de poner un mínimo, y como segundo asunto a tratar la situación de jubilación para empleados denominados como: Lista de Raya.

La C. Margarita Edith Peña Pérez explica a los presentes, que ambos temas con una complejidad que amerita un amplio análisis y discusión.



La C. Irma Celia Medrano Flores solicita se haga un amplio trabajo de campo, para conocer la cifra exacta de empleados con cierta discapacidad, y se hubiera subido este punto como Comisión y no en lo individual. Nos acompañó también el jefe de redes, el Ing. Adrian Maldonado, con el cual se acordó programar una visita a lugar que ocupa "redes sociales" y veamos cómo se lleva a cabo su trabajo y cuanta gente trabaja ahí. Observar las adecuaciones que hasta la fecha se han hecho. También nos relata la manera en que se llevó a cabo las entrevistas con dichas personas, lo emotivo y dedicados que son en su desempeño laboral.

El C. José Alfredo González Quintana afirma que va tres veces que ha solicitado a oficialía mayor los datos de dichos empleados a lo que la respuesta ha sido nula, incluso cuando se solicito por la Comisión y la firma de todos los integrantes. El punto de acuerdo es establecer un mínimo y un máximo de empleados, y que este se quede para las siguientes administraciones. En las instalaciones que ocupa villa INTEGRAL comentan que en Cd. Juárez hay un total de 20,000 personas con alguna discapacidad.

El C. José Guadalupe Ávila Cuc dice que no podemos discriminar a ninguna persona.

La C. Margarita Edith Peña Pérez señala que sería magnífico que el municipio fuera un ejemplo a seguir en cuanto a emplear a personas con discapacidad, además que quede asentada su continuación en las siguientes administraciones.

La C. María del Carmen Moreno Chávez, quiere que se les busque el área adecuada para que desempeñen de mejor manera su trabajo. A la vez dice que ya se está cumpliendo con la ley, ya que en la actualidad laboran 100 personas con alguna limitación aquí en el municipio, y la mayoría están en SSPM. Para ejemplificar lo anterior, la Regidora Moreno tiene conocimiento que en la Dirección de Redes Sociales se contrataron recientemente personas con Discapacidad.

Por su parte el Director de Redes Sociales -Lic. Héctor A. Maldonado- comenta que ha sido una muy significativa experiencia el haber contratado a dicho personal, que día con día responde con un fuerte profesionalismo y entrega, superando aun a quienes nos consideramos personas "normales", por lo que exhorta ampliamente su contratación. Y en cuanto a adecuaciones físicas al lugar de trabajo, éstas han sido mínimas.

Por lo anterior y por acuerdo de las Comisiones reunidas, Desarrollo Social y Trabajo y Previsión Agotado ese tema, se solicitó que el asunto respecto a los TRABAJADORES DE RAYA, el mismo se llevará a cabo la siguiente sesión, debido a no se convocó a la Comisión de Hacienda.



No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

13 JUNIO 2017

En la Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 10:00 horas del día 13 de junio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Gobernación, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C. Eduardo Fernández Sígala Coordinador de la Comisión de Gobernación, C. José Ubaldo Solís Secretario de de la Comisión de Gobernación, C. Laura Yanely Rodríguez Míreles Vocal de Gobernación, C. Juana Reyes Espejo, C. Carmen Julia Aguirre Santana de Sindicatura, Erika Espinoza Medrano, María Isabel Quiroz de los Centros de Bienestar Infantil y los Asesores, Jesús Rodolfo Ruiz, Rodolfo Irigoyen, Miguel Ángel Parra Loera y Asesor, Cesar Rosales Moraza.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan las Comisiones de Desarrollo Social en conjunto con la de Gobernación.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez explica a los presentes que se requiere agilizar el reglamento de los Centros de Bienestar Infantil, para terminar con ese pendiente.

El C. Ávila Cuc. Menciona que ha visto los comparativos del reglamento anterior con el actual y que hay muchas modificaciones.

El C. Eduardo Fernández Sígala Coordinador de la Comisión de Gobernación, empieza a darle lectura al reglamento señalando el antes y después de las modificaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.



23 JUNIO 2017

En la Sala de Juntas de la Secretaria del Ayuntamiento y siendo las 09:00 horas del día 23 de junio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de la Familia, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, la C. Martha Leticia Reyes Martínez Coordinadora de la Comisión de la Familia, C. María del Carmen Moreno Chávez Secretaria de de la Comisión de la Familia, C. Carlos Ponce Torres Vocal de la Familia, la C. Rosalía Mejía Leyva Directora de Gobierno C. Miguel Ángel Parra Loera Asesor, Gustavo Méndez Aguayo Asesor y Cesar Rosales Moraza Asesor.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan las Comisiones de Desarrollo Social en conjunto con la de la Familia.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez explica a los presentes la razón por la cual no hay avances en el reglamento de los Centros de Bienestar Infantil (CBI), comenta que la última vez que se instalaron las Comisiones de Desarrollo Social y Gobernación se suspendió la revisión por causa de que el coordinador de Gobernación Eduardo Fernández Sígalá, no estaba de acuerdo en que se incluyera la igualdad de género en el reglamento y dejo asentado que de ninguna manera el aprobaría así el reglamento y él como coordinador de la Comisión de Gobernación tenía la facultad única y exclusiva de no aprobar así dicho reglamento, es por ello que se convoco a la Comisión de la Familia y a la Directora de Gobierno para que se destrabe dicho reglamento y para que la Directora de Gobierno aclare algunas dudas.

El C. Regidor José Guadalupe Ávila Cuc menciona que no es posible que este atorado el reglamento solo por que una persona se opone a un derecho.



La Directora de Gobierno menciona que efectivamente el Regidor Fernández dentro de sus facultades está el de no aprobar algunos reglamentos pero eso no quiere decir que es la voz absoluta ya que quien determina finalmente si se aprueba o no el reglamento en cuestión será el cabildo en pleno, además que como Comisión conjunta, que en este caso es la de Desarrollo Social, la Familia y Gobernación, tienen la facultad para que sea aprobado y poder subirlo al cabildo para su aprobación y no está limitado solo al criterio de un solo regidor aunque sea el de Gobernación.

La C. Martha Leticia Reyes Martínez Coordinadora de la Comisión de la Familia, menciona que ha venido revisando el reglamento de las CBI y que no encontró nada de malo el que se incluya la igualdad de género al contrario esto pone en igualdad de circunstancias a todos los infantes

La C. Margarita Edith Peña Pérez, propone que la Directora de Gobierno lo analice y lo revise para que pueda dar una opinión más amplia y poder dar el visto bueno al reglamento de los CBI.

Por lo anterior y por acuerdo de las Comisiones reunidas, Desarrollo Social y de la Familia y No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 horas.

07 julio 2017

En la oficina del Dr. Ponce y siendo las 09:00 horas del día 7 de julio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C José Alfredo González Quintana, Secretario; Miguel Ángel Parra Loera Asesor, y Cesar Rosales Moraza. Asesor

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, comenta sobre las quejas que ha venido recibiendo por parte de algunos



comités de vecinos que se quejan del mal trato y desinterés de la Dirección de Desarrollo Social hacia ellos.

El C. Ávila Cuc, dice que coincide con ella ya que el también ha recibido quejas tanto del método de elección de los comités así como el desinterés que existe en Desarrollo Social hacia los comités y que considera algo muy grave debido a que estos son los que nos dan la radiografía real de las colonias.

El C José Alfredo González Quintana, pregunta que si hay algún plan para resolver esos problemas.

La C. Margarita Edith Peña Pérez, les dice que revisaran el reglamento del comité de vecinos (en ese momento les hace entrega de una copia a cada uno de los presentes) debido a que este fue elaborado en el año del 1994 y de esa manera saber si se puede modificar para que vaya más acorde a los tiempos en los que vivimos ya que las condiciones han cambiando de aquel año a la fecha.

El C. Ávila Cuc, respalda lo que la coordinadora de la Comisión propone y hace mención que no es lo mismo las necesidades de una colonia de 500 casas a una de tan solo 35 a su vez quisiera saber cuánta gestoría se hace al mes y cuantas le resuelven.

La C. Margarita Edith Peña Pérez, hace mención que Esteban de Prevención Social de Seguridad Publica ha venido realizando una excelente gestoría con los comité de vecinos.

De tal manera que se acuerda por los integrantes de la Comisión que se estudiara el reglamento y se harán las modificaciones que sean necesarias y que se enviara un oficio a la dirección de Desarrollo Social donde se pedirá el concentrado con la dirección y los nombres de los integrantes de todos los comités de vecinos de la ciudad para así hacer visitas aleatorias y conocer más afondo el funcionamiento fortalezas y deficiencias.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 horas.

12 JULIO 2017

En la Sala de juntas de los Regidores 8:30 horas del día 12 de julio del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.



Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, él C. José Alfredo González Quintana, Secretario; y Cesar Rosales Moraza. Asesor.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Comenta que de acuerdo a lo planeado de visitar las instalaciones de Desarrollo Social para ver el cómo se está manejando la Oficina de Organización Social, por las constantes quejas de los comité de vecinos se decidió de común acuerdo acudir a la creación de nuevos comités, de tal manera que se trasladaran a 2 de nueva creación.

De acuerdo con el Regidor Ávila Cuc, según su apreciación les hace falta a los promotores de Desarrollo Social explicar a los comité de vecinos sus funciones y alcances.

El Regidor José Alfredo González Quintana menciona que sería muy importante que los trabajadores de Desarrollo Social les dieran una copia del reglamento por el cual se rigen los comités de vecinos.

Se queda el acuerdo, que se le hará llegar una recomendación a Desarrollo Social para que en lo sucesivo al momento de crear un nuevo comité se les haga saber los alcances que tiene un comité dentro del municipio de Juárez.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas.

11 AGOSTO 2017

En la Sala de juntas de los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 11 de agosto del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.



Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C. José Alfredo González Quintana, Secretario; la C. María del Carmen Moreno Coordinadora de Salud, la C Karina Lara y Claudia Arreola de la Red de vecinos, Francisco de la Torre Asesor, y Cesar Rosales Moraza. Asesor

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, retoma el tema sobre las quejas que ha venido recibiendo por parte de algunos comités de vecinos que se quejan por el desinterés de la Dirección de Desarrollo Social hacia ellos y hace mención de la vista que realizo junto con la Regidora Moreno al fraccionamiento Senecu al que fue invitada por los habitantes de dicho fraccionamiento.

En dicha reunión, se pudo observar que estaba personal de Desarrollo Social, queriendo instalar un Comité de vecinos.

Sin embargo las Regidoras invitadas notaron que se estaba violentando el reglamento de los comités de vecinos, principalmente los Artículos 10 y 14.

La C. Claudia Arreola, de la Red de Vecinos comenta que no es el primer comité de vecinos que pretende conformar la Dirección de Desarrollo Social violando el reglamento, además de otras irregularidades de la que ella se ha dado cuenta, tanto de viva voz de los propios vecinos como personalmente.

El C. Ávila Cuc, comenta que eso es algo muy delicado el que se violente el propio reglamento que rigen los comités.

El C José Alfredo González Quintana, comenta que sería bueno dar una visitada a Desarrollo Social para averiguar qué es lo que está pasando y pregunta que si hay algún plan para resolver esos problemas.

La C. Margarita Edith Peña Pérez, les dice que se enviara un oficio a la Directora de Desarrollo Social para comentarle las irregularidades que se presentaron en el fraccionamiento Senecu y que esperan una respuesta de lo sucedido.



El C. Ávila Cuc, respalda lo que la coordinadora de la Comisión propone de enviar el oficio a Desarrollo Social.

De tal manera que se acuerda por los integrantes de la Comisión que se enviara un oficio a la Directora de Desarrollo Social solicitándole, información precisa de lo ocurrido en el fraccionamiento Senecu y el resultado.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 horas.

18 AGOSTO 2017

En la Sala de juntas de Oficialía Mayor los Regidores y siendo las 10:00 horas del día 18 de agosto del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C. José Alfredo González Quintana, Secretario; la C. América Jaramillo, Cesar Rosales Moraza. Asesores y la C. Carola Amparan de la A.C Girasoles

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, presenta a la Directora de Girasoles A.C. y comenta que la C. Amparan pidió estar reunida en la Comisión de Desarrollo Social para explicar y detallar a que se dedica Girasoles A.C

La C. Carola Amparan explica que la Asociación Girasoles trabaja a través de 5 programas como son, programa educativo, de vinculación comunitaria, el programa de vuelta a casa, asesoramiento y programa de reconocimiento. Estos programas están enfocados al adulto mayor y todo se hace por aportaciones empresarial y personal así como en especie y contratación de servicios de los afiliados del programa vuelta al trabajo.



Sin embargo tienen necesidades para completar el gasto corriente, mayores espacios para una mejor funcionalidad, ampliar el asesoramiento.

Actualmente la A.C cuenta con 19 instructores voluntarios de talleres, 6 ponentes de capacitación, 14 voluntarios de campo, 16 asesores y 16 ponentes de conferencias.

Girasoles, Centro de Desarrollo Integral para el Adulto Mayor, A.C. se creó en el 2005, cuya misión es impulsar la digna inclusión de las personas mayores en la vida social de Juárez, con acciones corresponsables.

El C. Ávila Cuc, le menciona que están para servirle en lo que se le pueda ofrecer ya que es muy bonita la labor que vienen realizando.
No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:15 horas.

25 AGOSTO 2017

En la Oficina de la Regidora María Del Carmen Moreno y siendo las 09:00 horas del día 25 de agosto del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, el C. José Alfredo González Quintana, Secretario; la C., María Del Carmen Moreno y Cesar Rosales Moraza. Asesor

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, invita a los presentes a revisar el Reglamento de los Comité de Vecinos y a su vez analizar algunos que se han conformado y se le pidió a la C Moreno que colaborara con su opinión.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:15 horas.



01 SEPTIEMBRE 2017

En la Sala de juntas de los Regidores 9:00 horas del día 01 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, él C. José Alfredo González Quintana, Secretario; los Regidores Juana Reyes Espejo Independiente, Janet Mendoza de Morena, el C. Edgar Chávez de Desarrollo Social, Rosalía Mejía Leyva Directora de Gobierno, Cesar Rosales Moraza. Asesor y la C. Angélica Castañeda de la Red de vecinos.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Comenta que de acuerdo a la convocatoria, se revisara el Artículo 40 del Reglamento de los Comité de Vecinos, a petición de la directora de Desarrollo Social, donde se pretende que dicha Dependencia pueda coadyuvar, en el arqueo o en su caso auditar las finanzas de los Comités, siempre y cuando estos los soliciten.

El C. Edgar Chávez de Desarrollo Social, toma la palabra para comentar lo importante de la modificación a este Art. Por los problemas que se han venido suscitando en los Comités de Vecinos, por el supuesto mal manejo de los dineros que se recolectan para las mejoras de las colonias

El C. José Alfredo González Quintana, Secretario de la Comisión, menciona su desacuerdo a esta modificación, por barias razones entre ellas que Desarrollo Social no está facultado para auditar y porque el Municipio no puede interferir en un conflicto de dinero, cuando ese dinero no es donado o aportado por el Municipio, más bien quien debe de hacer dichas auditorias, serian los peritos en la materia que se encuentran en el departamento de Previas.



De acuerdo con el Regidor Ávila Cuc, según su apreciación les hace falta a los promotores de Desarrollo Social explicar a los comité de vecinos sus funciones y alcances.

El Regidor José Alfredo González Quintana menciona que sería muy importante que los trabajadores de Desarrollo Social les dieran una copia del reglamento por el cual se rigen los comités de vecinos.

1.- Se queda el acuerdo, que se le hará llegar una recomendación a Desarrollo Social para que en lo sucesivo al momento de crear un nuevo comité se les haga saber los alcances que tiene un comité dentro del municipio de Juárez.

2.- se baja el punto de la modificación del Art. 40 para posterior análisis por no quedar claro sobre facultades y derechos que se tienen de una parte y de la otra

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:30 horas.

06 SEPTIEMBRE 2017

En la Sala de juntas del Secretario del Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas del día 06 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión conjunta de la Comisión de Desarrollo Social, y Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal; él C. José Alfredo González Quintana, Secretario; los Regidores Eduardo Fernández Sígala, Coordinador de Gobernación; José Ubaldo Solís, Secretario; Laura Yanelly Rodríguez Vocal, el C. Sixto Rodríguez y Leslie Cardona de Desarrollo Social, los C. Jesús Rodolfo Ruiz, Oscar Lozoya Granados, Rodolfo Irigoyen y Cesar Rosales Moraza, así como la C. Claudia Arreola de la Red de Vecinos.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social en conjunto con la de Gobernación.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Comenta que de acuerdo a la convocatoria, se revisaría el Artículo 40 del Reglamento de los Comité de Vecinos y el Art. 39 del Consejo de Desarrollo Social



El C. José Alfredo González Quintana, Secretario de la Comisión, menciona que a él no le ha llegado el Reglamento a modificar, así que no sabe de que se tratará, EL Regidor Ávila Cuc, lo secunda en cuanto a que el tampoco tiene conocimiento del Reglamento del Consejo de Desarrollo Social.

1.- Se queda el acuerdo, que se les hará llegar a cada uno de los Regidores Integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y de Gobernación, el Reglamento que se pretende modificar que es el del Consejo de Desarrollo Social.

2.- Se baja el punto de la modificación del Art. 40 para posterior análisis.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.

13 SEPTIEMBRE 2017

En la Sala de juntas del Secretario del Ayuntamiento y siendo las 9:00 horas del día 13 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión conjunta de la Comisión de Desarrollo Social y Gobernación en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; el C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, él C. José Alfredo González Quintana, Secretario; los Regidores Eduardo Fernández Sígala Coordinador de Gobernación, José Ubaldo Solís Secretario; Laura Yanely Rodríguez Vocal, los C. Jesús Rodolfo Ruiz, y Cesar Rosales Moraza, asesores así como la C. Angélica Castañeda y Abelamar Chacón de la Red de Vecinos y la C. Carmen Julia Aguirre Santana de Sindicatura.

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan la Comisión de Desarrollo Social en conjunto con la de Gobernación

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Comenta que de acuerdo a la convocatoria, se trabajara en el reglamento del comité de Desarrollo Social y el de los Centros de Bienestar Infantil (CBI), el cual ya se ha venido trabajando con meses de antelación.



1.- Después de trabajar en el Reglamento de los CBI, queda terminado con el aval de los 6 integrantes de la Comisión conjunta de Gobernación y Desarrollo Social el acuerdo se le hará llegar a la Dirección de Gobierno para su revisión y posteriormente subirlo al Cabildo en pleno.

2.- Después de algunas observaciones al reglamento del Consejo de Desarrollo Social, queda terminado y aprobado por los integrantes de las Comisiones de Desarrollo Social y de Gobernación, se le hará llegar a la Dirección de Gobierno para su revisión y posteriormente subirlo al Cabildo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

En la Sala de Juntas de los Regidores y siendo las 11:00 horas del día 29 de septiembre del año 2017, tiene inicio la reunión de la Comisión de Desarrollo Social, en conjunto con la Comisión de Turismo y del Deporte, en donde se desahogaron los siguientes asuntos.

Como primer asunto del Orden del Día, se tomo lista de la asistencia, estando presentes los Regidores: la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión de Desarrollo Social; él C José Alfredo González Quintana, Secretario; C. José Guadalupe Ávila Cuc, Vocal, la C. Jacqueline Armendáriz Martínez Coordinadora de la Comisión de Turismo, la C. Martha Leticia Reyes Secretaria de de la Comisión de Turismo, la C. María del Rosario Valadez Coordinadora de la Comisión del Deporte, la C. Seidy Medina Galván Secretaria de la Comisión del Deporte la C. Juana Reyes Espejo y los Asesores, Marcela Ivonne García y Cesar Rosales Moraza. Los ciudadanos, Francisco Prieto Martínez y Abel Márquez

Acto seguido, la C. Margarita Edith Peña Pérez, Coordinadora de la Comisión agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto del Orden del Día, se instalan las Comisiones de Desarrollo Social en conjunto con la de Turismo y del Deporte.

Como tercer asunto del Orden del Día, la C. Margarita Edith Peña Pérez comenta a los presentes: que están los representantes de la Federación de Tradiciones Unidas por México A.C, el cual les sede la palabra.

El C. Francisco Prieto Martínez, comenta a los presentes respetuosamente que la A.C a la que él representa tienen una propuesta de elevar la charrería,



peleas de gallos, tauromaquia en todas sus expresiones, caballos bailadores, carrera de caballos, jaripeos, rodeos, y demás expresiones culturales representativas del municipio, al grado de Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Juárez.

Comenta que el Patrimonio Cultural Inmaterial consiste en conservar expresiones que se han transmitido de generación en generación, han evolucionado en respuesta a su entorno y contribuyen a infundirnos un sentimiento de identidad y continuidad.

El C. Ávila Cuc. Toma la palabra para expresar, que antes que nada él quiere dejar claro que el, no apoyara la propuesta de las peleas de gallos ni la de tauromaquia, ya que considera que se denigra a los animales.

El C José Alfredo González Quintana. Pide la palabra para secundar a regidor Ávila Cuc, respecto a la propuesta de las peleas de gallos, y las corridas de toros y añade a las carreras de caballos.

La regidora Seidy Medina. Opina que ella tampoco apoya las peleas de gallos ni las corridas de toros.

La C. Rosario Valadez. Comenta que lo consultara con las ligas de rodeo para tener una visión más amplia sobre el tema.

La C. Margarita Edith Peña Pérez, comenta que los toros de lidia son una especie que por su naturaleza no son animales que puedan usarse para consumo humano, ya que no dan carne ni leche y por ende podrían extinguirse, sin embargo quedan las tres Comisiones de reunirse nuevamente para estudiar más detalladamente la propuesta. De la Federación de Tradiciones Unidas por México A.C.

Por lo anterior y no habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 12:00 horas.

3.3 REUNIONES DIVERSAS.

Se atendió puntualmente a todas las reuniones del Comité de Desarrollo Social, en el cual se pudo elaborar el Reglamento y posterior aprobación en el Cabildo.



En el sub Comité de Salud y en las reuniones de transparencia se tuvo una asistencia del 100%.

En la **Comisión de Salud Pública** se tuvo una participación muy activa con la totalidad de asistencias, donde obtuvo un diploma, en salud mental y contra el suicidio.

Comisión de Trabajo y Previsión Social. Se realizaron los trabajos y revisiones pertinentes a los expedientes de los trabajadores que están próximos a jubilarse o pensionarse, así como los que ya presentaron su documentación.

Comisión de Ecología y Protección Civil. Se trabajo para una mejor calidad de vida de los juarenses, de igual manera se ha estado trabajando para la protección de los animales.

En Protección Civil se atendió al curso del Atlas de Riesgo, en el cual se recibió un diploma por asistir a todos los cursos y platicas.

Se atendieron reuniones con la **Comisión de Gobernación** en la elaboración de los reglamentos del Comité de Desarrollo Social y de Los Centros de Bienestar Infantil (CBI).

Se tuvieron mesas de trabajo con diferentes Asociaciones Civiles.

3.4. Gestión y apoyo a la comunidad:

Se han apoyado aproximadamente a 875 personas que acudieron con la suscrita a solicitar diversos apoyos, en especial por los siguientes conceptos:

- Despensas.
- Ayuda económica.
- Entrega de Becas
- Suministro de medicamentos a personas de bajos recursos



JUÁREZ
INDEPENDIENTE
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

- Gestorías, orientaciones, etc.

A T E N T A M E N T E
CD. JUÁREZ, CHIH. A 09 DE OCTUBRE DEL 2017.

MARGARITA EDITH PEÑA PEREZ
REGIDORA COORDINADORA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL